



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 11
08 de junio de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 101/2021** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"**, requerida por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 25 (veinticinco) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la convocatoria"*.
2. El día 28 (veintiocho) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 01 (primero) de junio del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 16 (dieciséis) del día 01 (primero) de junio del año en curso, así como la participación de 05 (cinco) proveedores, tratándose de los siguientes: **Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., Diprosan, S.A. de C.V., Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V., Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V. y Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 11 (once) celebrada el día 08 (ocho) de junio del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE LICITACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V., No es solvente** toda vez que el proveedor no presentó avisos de funcionamiento ni registro sanitario como fue solicitado por la dependencia.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudica las partidas 29, 34 y 42, **por un monto mínimo de \$107,827.20 (ciento siete mil ochocientos veintisiete pesos 20/100 M.N) IVA Tasa 0% y un monto máximo de hasta \$269,568.00 (doscientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA Tasa 0%**; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será según las necesidades del área requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Tasa 0%
29	FLUCONAZOL 2MG/50 ML IV PIEZA	\$42.86
34	MEROPENEM IV 1 GR AMP POLVO 20 M PZA	\$125.00
42	SOLUCION HARTMAN 1000 ML PIEZA	\$16.25

Tercero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Diprosan, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudican las partidas 26 y 38, la presente Licitación Pública, **por un monto mínimo de \$672,472.40 (seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.) IVA Tasa 0% y un monto máximo de hasta \$1'681,181.00 (un millón seiscientos ochenta y un mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA Tasa 0%**; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local PL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será según las necesidades del área requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 2. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Diprosan, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Tasa 0%
26	ENOXAPARINA JERINGA 40 MG PIEZA	\$253.50
38	PROPOFOL AMP 20 MG/20 ML PIEZA	\$197.60

Cuarto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V., Cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudican las partidas 18, 31, 39, 47 y 49 de la presente Licitación Pública, **por un monto mínimo de \$666,763.68 (seiscientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 68/100 M.N.) IVA Tasa 0% y un monto máximo de hasta \$1'666,909.20 (un millón seiscientos sesenta y seis mil novecientos nueve pesos 20/100 M.N.) IVA Tasa 0%**; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será según las necesidades del área requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



Tabla 3. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Tasa 0%
18	NOREPINEFRINA AMP 4 MG/4 ML PIEZA	\$32.95
31	PARACETAMOL SOLUCION 1 GR IV PIEZA	\$60.00
39	MIDAZOLAM 50 MG/10 ML PIEZA	\$230.00
47	BECILATO DE CISATRACURIO 2 MG 5 ML PIEZA	\$94.77
49	DIFENHIDRAMINA 10 MG/1 ML AMP PIEZA	\$41.18

Quinto.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudican las partidas 1, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 17, 20, 23, 27, 28, 30, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 63, y 68 de la presente Licitación Pública, **por un monto mínimo de \$830,369.50 (ochocientos treinta mil trescientos sesenta y nueve pesos 50/100 M.N.) IVA Tasa 0% y un monto máximo de hasta \$2'075,923.76 (Dos millones setenta y cinco mil novecientos veintitrés pesos 76/100 M.N.) IVA Tasa 0%**; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será según las necesidades del área requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021 o agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 4. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción	Precio Unitario IVA Tasa 0%
1	BICARBONATO DE SODIO AMP. AL 7.5/10 ML PIEZA	\$7.02
4	CEFALOTINA 1 GR PIEZA	\$19.21
5	CEFTAZIDIMA 1 GR PIEZA	\$25.82
7	CLORURO DE POTASIO AMP 1.49 GR / 10 ML PIEZA	\$2.29
9	DEXAMETASONA AMP 8 MG/20ML PIEZA	\$3.22
12	ETOMIDATO AMP 20 MG/ 10 ML PIEZA	\$33.47
13	FENITOINA SODICA AMP 250 MG/ 5 ML PIEZA	\$8.80
17	METILPREDNISOLONA AMP 500 MG/8 ML PIEZA	\$64.89
20	OMEPRAZOL AMP 40 MG PIEZA	\$31.20
23	SULFATO DE MAGNESIO 10 ML PIEZA	\$3.31
27	VASOPRESINA AMP 20 UI PIEZA	\$220.07
28	AGUA INYECTABLE FCO 500 ML PIEZA	\$9.63
30	VANCOMICINA 500 MG FCO IV PIEZA	\$44.00
35	LOSARTAN 50 MG CAJA C30	\$11.68
36	DEXMEDETOMIDINA 200 MCG/2 ML PIEZA	\$36.15
37	MIDAZOLAM AMP 5 MG PIEZA	\$16.50
40	SOLUCION CLORURO DE SODIO 1000 ML AL .9 % PIEZA	\$10.66

El presente documento contiene las firmas y ante firmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL-101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



41	SOLUCION HARTMAN 500 ML PIEZA	\$10.33
43	SOLUCION GLUCOSADA 250 ML AL 5% PIEZA	\$8.30
44	SOLUCION GLUCOSADA 500 ML AL 5 % PIEZA	\$9.50
45	SOLUCION CLORURO DE SODIO 100 ML AL .9 % PIEZA	\$7.36
46	MANITOL 20 % 250 ML PIEZA	\$24.01
48	LEVOFLOXACINO 750 MG. SOL 150 ML. PIEZA	\$158.00
63	BUPIVACAÍNA, SOLUCIÓN INYECTABLE 0.5% 5MG/ML FRASCO DE 10ML	\$20.00
68	INSULINA GLARGINA, SOLUCIÓN INYECTABLE 100 UI/ML.	\$119.90

Sexto. Así mismo y en virtud de que ninguno de los participantes que resultaron solventes en la presente Licitación Pública Local **LPL 101/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**”, cotizaron las partidas **2, 3, 6, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 25, 32, 33, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69 y 70**, así como que en las partidas **24, 54, 55, 62 y 64**, sus propuestas económicas rebasan el techo presupuestal, por lo cual, se declaran DESIERTAS dichas partidas; de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL 101/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**”, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 5.

Tabla 5. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local **LPL 101/2021**.

Responsable	Nombramiento	Dependencia
-------------	--------------	-------------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS”, en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.



(Nombre Completo)		
Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos	Director	Dirección de Servicios Médicos Municipales
Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	Director	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Séptimo.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 11 (once) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 08 (ocho) de junio del 2021 (dos mil veintiuno).



Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



Lic. Karla Berenice Real Bravo

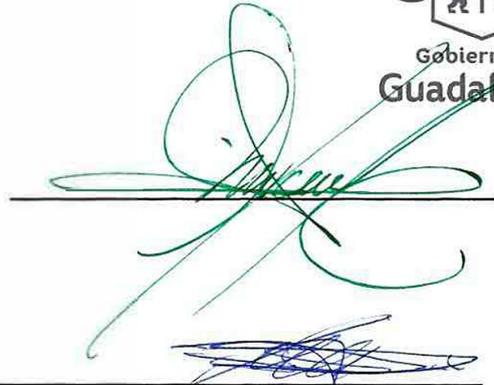
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.





Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.



Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.



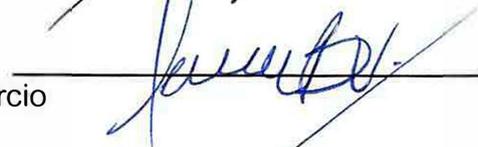
Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.



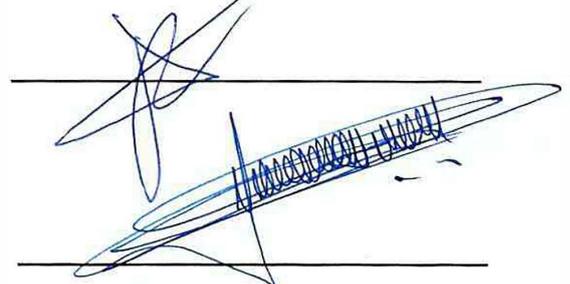
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante de la Centro Empresarial
De Jalisco S.P.



Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C.



Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones



Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.





Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de
Adquisiciones

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social

Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos
Director de la Dirección de Servicios Médicos
Municipales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 101/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", en la Sesión Ordinaria 11 el día 08 de junio del 2021.